



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
(CONATEL)
2011 - 2014**

INTRODUCCIÓN

CONATEL es la entidad pública responsable de la ejecución de las Políticas de Telecomunicaciones en Honduras, por medio de la regulación del Sector de Telecomunicaciones que incluye entre otras la gestión y administración del Espectro Radioeléctrico. Por esta razón, el presente Plan Estratégico Institucional para el período 2011 - 2014 se rige por lo establecido en la Visión de País 2010 – 2038, el Plan de Nación 2010 – 2022 y el Plan de gobierno 2010 – 2014, planteando un modelo que define una Visión, Misión y Valores Institucionales, un análisis del Macro Entorno, Diagnostico General de la Institución y los Objetivos y Lineamientos Estratégicos a llevar a cabo para el cumplimiento de los mismos. A partir de la aprobación del presente documento, por parte del Pleno de la Comisión de este ente Regulador, se iniciará el desarrollo de la planeación táctica operativa (desarrollo de las acciones estratégicas) donde se concretarán los Planes de Acción y Planes Operativos Anuales (POA), siendo la consecuencia de los objetivos estratégicos planteados.

El presente Plan Estratégico será una herramienta esencial en la Gestión Administrativa, permitiendo a través de una participación activa de Comisionados, Jefes de Dirección, Departamento y Unidades el cumplimiento de los objetivos institucionales, la determinación de las estrategias más apropiadas para alcanzar dichos objetivos, sus prioridades y la determinación de los plazos para su ejecución, así como también facilita la utilización ordenada, transparente y eficiente de sus recursos.

Se pretende implementar un proceso continuo de planificación, contando con herramientas tecnológicas que le permitan a CONATEL medir continuamente su nivel de cumplimiento y actualización como Regulador de las Telecomunicaciones en Honduras.

El modelo de planeación propuesto para poder desarrollar el Plan Estratégico se puede describir en la siguiente gráfica:



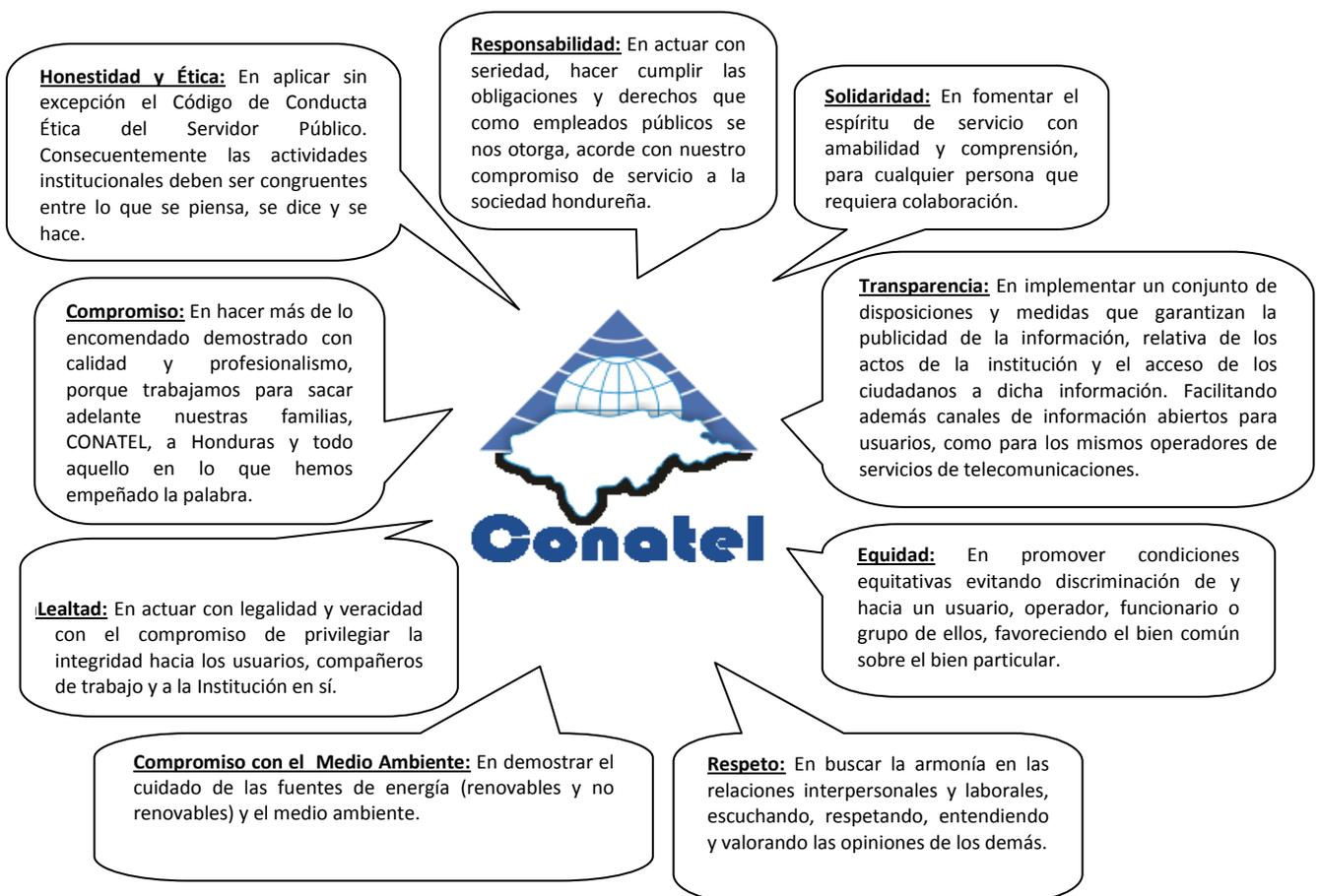
VISION

Ser el Organismo Regulador que lidere el desarrollo del Sector de las Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información a fin de garantizar el acceso, la calidad, cobertura nacional y tarifas accesibles en todos los servicios, para beneficio de la población de Honduras.

MISION

“Promover el desarrollo y modernización de las telecomunicaciones, fomentando la participación privada y pública del sector en un ambiente de libre y leal competencia, velando por la protección y derechos del usuario y la accesibilidad de la Telecomunicaciones”.

VALORES INSTITUCIONALES: EN QUE CREE CONATEL **PARA EL LOGRO DEL PLAN ESTRATEGICO**



ANÁLISIS DEL MACRO ENTORNO

FACTOR ECONÓMICO

En el transcurso de 2010 las presiones inflacionarias permanecieron moderadas, al mostrar una tasa promedio de 4.7% (enero a diciembre) y una interanual de 6.5% al cierre de dicho año, esta variación fue explicada principalmente por desequilibrios entre la oferta y demanda interna, provocados por los efectos negativos de fenómenos climáticos en los cultivos de la mayor parte del país; lo anterior fue evidenciado en los precios registrados por el rubro "Alimentos y Bebidas no Alcohólicas", los que a su vez fueron influenciados por los precios de los alimentos en el mercado internacional. Por su parte, el aumento del precio en el alquiler de vivienda, suministro de energía y agua potable afectó el rubro "Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles". Ambos rubros determinaron en mayor medida el comportamiento mostrado en el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En este sentido, se observó que la inflación al cierre de 2010 se mantuvo dentro del rango de 6.0% \pm 1.0 pp establecido en la revisión del Programa Monetario 2010-2011.

Al cierre del año 2010, el PIB registró una expansión de 2.8% (-2.1% en 2009), debido en parte al mejor desempeño de la economía mundial, después del deterioro ocasionado por la crisis económica y financiera global iniciada en 2008, asociado a la normalización de las relaciones diplomáticas, comerciales y financieras con el resto del mundo y con los organismos internacionales de crédito, suspendidas por la crisis política interna suscitada en 2009. Los sectores de la economía hondureña que registraron mejor desempeño en 2010 son: Comunicaciones; Industria Manufacturera; Comercio; Transporte; Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca e Intermediación Financiera.

El incremento del PIB se constituyó por la reactivación casi generalizada de los sectores productivos, así como por el sostenido crecimiento en sectores como **Comunicaciones**, el cual observó el mejor desenvolvimiento al crecer un 8.6%, producto de las inversiones realizadas por las compañías de telefonía celular para la prestación de servicios de internet, televisión digital y transporte de datos. Otros sectores con mayor dinamismo fueron: Industria Manufacturera (4.0%), principalmente en la producción de textiles (maquila), alimentos (aumento en la producción de las empresas avícolas), bebidas (nuevas presentaciones de refrescos) y químicos (mayor fabricación de jabones, detergentes y perfumes); Comercio con un aumento de 3.2%, impulsado por el mayor flujo de exportaciones e importaciones y el mejor desempeño de la actividad económica nacional; el sector Transporte creció en 2.4%, influenciado por el incremento en la utilización de este servicio por el comercio y el sector agrícola.

Desde el punto de vista del gasto, el dinamismo de la actividad económica hondureña se generó por la expansión de la demanda interna (5.2%), destacando dentro de ésta, el aumento de la inversión con una variación de 18.8% (reducción de 45.7% en 2009), originado esencialmente por las mejores expectativas de crecimiento de la economía mundial que incentivó la adquisición de maquinaria y equipo. Cabe mencionar que la inversión del sector público presentó crecimiento, al mostrar una variación positiva de 19.7% (-28.9% en 2009), derivado del mayor nivel de ejecución de los proyectos y a la reanudación gradual de la cooperación y créditos provenientes del sector externo.

En lo concerniente al consumo total, éste reflejó un crecimiento de 2.3%, derivado del aumento en el consumo privado (2.4%), propiciado por la mayor actividad económica que mejoró los niveles de empleo, especialmente en la industria maquiladora; así como por el incremento en el flujo de remesas familiares. Por su parte, el consumo público presentó una variación de 2.1% (crecimiento de 4.5% en 2009), debido a la implementación de políticas dirigidas a un mayor control y focalización del gasto público.

(Fuente: Subgerencia de Estudios Económicos, BCH. r/ Revisado. p/ Preliminar. e/ Estimado).

FACTOR POLÍTICO

Las Políticas Nacionales en el Sector de Telecomunicaciones, según la Ley Marco del Sector de Telecomunicación y el Plan de Gobierno 2010 – 2014 se enfocan en convertir este Sector en una herramienta estratégica de desarrollo integral solidario, equitativo y garantizando el acceso universal y el uso efectivo de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TIC's), focalizándose en las necesidades de todos los ciudadanos y garantizando el ingreso de los mismos a la sociedad de la información y el conocimiento, tomando en consideración las siguientes políticas establecidas en el Plan de Gobierno 2010 - 2014:

Externas:

- Ampliar y modernizar los servicios de telecomunicaciones y de otros servicios necesarios para la comunicación en el país a bajo costo, con un marco regulatorio claro, que permita alcanzar índices adecuados de productividad, competitividad y calidad de los servicios en el marco de los estándares nacionales e internacionales.
- Estimular y garantizar una mayor inversión pública y/o privada en la prestación de los servicios de telecomunicaciones en condiciones de equidad competitiva, bajo mecanismos de regulación.
- Fomentar la prestación de los servicios de telecomunicaciones, en forma oportuna y con calidad de acuerdo a las exigencias del mercado, elevando los niveles de productividad y eficiencia de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL).
- Administrar, regular y controlar el Espectro Radioeléctrico por considerar que las telecomunicaciones son un sector estratégico para el desarrollo del país.
- Establecer regulaciones que permitan la protección de los usuarios de los Servicios de Telecomunicación que incluye la fijación de tarifas accesibles para la población en general.
- Promover la inversión en el Sector de Telecomunicaciones en un ambiente de libre y leal competencia a fin de generar opciones para los usuarios de este sector.
- Promover la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en todos los procesos para el desarrollo del País (educación, salud, actividades productivas, acceso social y gobierno electrónico).
- Impulsar el desarrollo de redes de Telecomunicación en las comunidades rurales de Honduras que no posean una oferta de servicios de telecomunicación.

Internas:

- Optimizar el uso de recursos y control de gasto corriente.
- Seguridad, integridad y confidencialidad de la información.
- Fortalecimiento del talento humano al fomentar la permanente capacitación del personal técnico especializado en las tecnologías de nueva generación de telecomunicaciones y los modelos de regulación aplicables al país, así también con capacitación al personal de apoyo (técnico administrativo).

- Mantener el sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en los procesos internos.

FACTORES DE DESARROLLO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

En telefonía fija, que es uno de los principales mercados en el campo de las telecomunicaciones, ha tenido un decrecimiento considerable en el número de usuario, aun cuando la telefonía fija en Honduras posee una cobertura casi nacional, solamente en aproximadamente el 80 % de esta cobertura existen usuarios activos, atendiendo así los distintos segmentos del mercado en lo referente a los tipos de consumidores (de altos, medios y bajos ingresos, comerciales, industriales y residenciales).

En cuanto a su decrecimiento, podemos mencionar que el número de líneas en servicio fijo disminuyó de 742,631 líneas en el 2009 a 695,961 con respecto al 2010, representando un decrecimiento del 6.28 %, la penetración disminuyó de 9.48 líneas por cada 100 habitantes a 8.70 líneas, representando un Trafico local y nacional de 1,450,578,586 minutos cursados en el mismo periodo de tiempo; entre los factores que explican este fenómeno se destaca la sustitución de líneas fijas por móviles, lo cual es una tendencia mundial y la crisis económica que obligó a la desconexión por falta de pago.

En relación a la telefonía móvil, la cantidad de usuarios ha tenido un crecimiento en el 2010 de 17.86 % con respecto al año 2009, aumentando su densidad en un valor de 113.18 y reportando un Trafico de Voz de 4,664,040,185 minutos cursados para finales del mismo año manteniendo así un crecimiento elevado, producto del número de empresas operadoras (4 operadoras), número de líneas, penetración del servicio, tráfico telefónico, promoción de tarifas, etc.

Otro mercado de las telecomunicaciones en expansión es el de Internet. Los usuarios pueden acceder a este servicio a través de diferentes modalidades: accesos conmutados (dial-up), líneas dedicadas alámbricas, redes inalámbricas, ADSL y cable MODEM entre otros. A diciembre de 2010, se tenía una densidad de 11 usuarios de Internet por cada 100 habitantes en el país.

En los últimos años ha crecido la demanda por este servicio a una tasa a ser considerada. En el 2010, por ejemplo, creció en 15.2 % con respecto al 2009, siendo en usuarios la cantidad de 896,964 distribuidos en todos los tipos de acceso a Internet que prestan los proveedores de este servicio como son: por los suscriptores de servicios residenciales y comerciales (Dial Up y Banda Ancha), por los centros de acceso público a Internet (Cibercafés y Centros Comunitarios) y por la tendencia de datos por redes fijas y móviles.

FACTOR SOCIAL

Las telecomunicaciones constituyen un factor fundamental en el desarrollo social de Honduras, contribuyendo a elevar la eficiencia tanto de la administración como del proceso mismo de producción y comercialización de bienes y servicios. Por ello, a nivel mundial existe la preocupación de mejorar los estándares de vida de la población en general, dando especial atención a la prestación de los servicios de telecomunicaciones a los sectores menos favorecidos. Las telecomunicaciones no solo permiten conectar a los pueblos y sus habitantes sino que además generan oportunidades para elevar el nivel de vida de la población mediante su incorporación al mundo globalizado, y a las oportunidades de educación, comercio, y otras formas de desarrollo productivo.

Es esencial dirigir los esfuerzos del gobierno y de la inversión privada a la expansión de los servicios públicos de telecomunicaciones, y por ende al desarrollo de las regiones y poblaciones, particularmente las comunidades rurales y urbano marginales no atendidas, para contribuir a generar mejores oportunidades de desarrollo en el país.

Frente al escenario de expansión de los servicios de telecomunicaciones a zonas rurales, es necesario que se fijen objetivos y metas de manera que sirvan de guía para que CONATEL pueda medir los avances de este proceso de desarrollo e inversión en el sector, tales como:

- Incorporar la cobertura de los servicios de telefonía fija y/o móvil a todas las comunidades de la Republica que carecen de dichos servicios.
- Incrementar sustancialmente el acceso a Internet y desarrollar la banda ancha en Honduras promocionando proyectos comunitarios de TIC's en comunidades de la Republica que carecen de dichos servicios.
- Incorporar medidas para promover el Servicio Universal de las Telecomunicaciones que incluirá la posibilidad de brindar servicios subsidiados a la población que no posee la capacidad económica para acceder a las mismas.
- Implementación de medidas regulatorias para beneficio de usuarios discapacitados.

FACTOR TECNOLÓGICO

La industria de las Telecomunicaciones es una de las más dinámicas de la economía hondureña, habiendo tenido un notable desempeño en los últimos años. Esta situación ha sido impulsada por el flujo de **innovaciones tecnológicas** propias de la industria, la evolución poco a poco favorable de la economía hondureña y las modificaciones normativas y regulatorias implementadas en el Sector de Telecomunicaciones. Este buen desempeño se ha caracterizado por, la introducción de nuevos y mejores servicios, menores tarifas, mayores inversiones, expansión de la cobertura y del acceso a los servicios por usuarios de menores ingresos, crecimiento del consumo o tráfico, todo lo cual se ha traducido en un mayor bienestar para los usuarios.

Las principales consideración a tomar en cuenta son:

- Impulsar la convergencia de los servicios en una sola red de telecomunicaciones.
- Promover la digitalización de los servicios.
- Impulsar a que los operadores implementen las últimas tecnologías en el Sector de Telecomunicaciones.
- Impulsar tecnologías que promuevan el uso eficiente del Espectro Radioeléctrico.

ROL ESTRATÉGICO A TOMAR POR PARTE DE CONATEL

CONATEL, en su calidad de Organismo Regulador de los Servicios de Telecomunicaciones, es una entidad pública netamente técnica y especializada que participa regulando un mercado dinámico y permanentemente cambiante.

Por lo tanto requiere fortalecer su organización, contar con una infraestructura informática adecuada, optimizar sus labores de supervisión y fiscalización a las operadoras de los Servicios de Telecomunicaciones, contar con oficinas descentralizadas de atención y orientación a usuarios a nivel nacional.

Además, necesita contar oportunamente con el aporte de expertos internacionales que le permitan desarrollar los estudios necesarios para tomar decisiones informadas y consistentes con su visión de largo plazo en temas de regulación, promoción de inversiones y expansión de los servicios, supervisión de los servicios, impacto de la convergencia industrial y tecnológica, entre otros.

En resumen, se requiere asegurar la continuidad de los Servicios de Telecomunicaciones y mejorar la operatividad de diversas actividades para potenciar las funciones del organismo regulador a fin de

generar mayor valor a los usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones, permitiendo a su vez, un mayor acceso de la población a dichos servicios, elevando así su calidad de vida.

PLAN ESTRATEGICO

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), como parte del Sistema Institucional Público, orienta su gestión al desarrollo nacional, erradicación de la pobreza, promoción del desarrollo sostenido, sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y riqueza, basándose con la Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010 – 2022, especialmente con el objetivo 4 de la misma, que establece “Un Estado Transparente, responsable, eficiente y competitivo”, y con el siguiente lineamiento estratégico N° 10: “Competitividad, Imagen de País y Desarrollo de sectores productivos”, que incluye el indicador N° 61: “Calificación de Honduras en el Índice de Competitividad (Global Word Economic Forum)”, ya que un Sector de Telecomunicaciones ampliamente desarrollado contribuye a tener un país más competitivo.

Asimismo y en base al Plan de Gobierno 2010 al 2014, el Sector de Telecomunicaciones también es uno de los sectores más productivos del País y por ello se engloba también en el objetivo N°3 de la Visión de País y Plan de Nación, que establece “Un Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.”

Dentro de este objetivo se establecen tres indicadores principales para medir el desempeño del Sector de Telecomunicaciones:

- Densidad Telefónica Fija: que representa el índice obtenido del número de líneas telefónicas fijas sobre la población total del país.
- Densidad Telefónica Móvil: que representa el índice obtenido del número total de líneas telefónicas móviles sobre la población total del país.
- Usuarios de Internet por cada 100 Habitantes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1.- Fortalecer la Gestión Institucional de CONATEL.

OE2.- Promover la Inversión Pública y Privada, en un ambiente de libre y leal competencia, a través de la Regulación y Administración del desarrollo de los Servicios de Telecomunicaciones.

OE3.- Implementación de Planes y Programas Sociales que promuevan la Accesibilidad de los Servicios de Telecomunicaciones.

OE4.- Proteger los derechos de los Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones.



LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS A LLEVAR A CABO PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | | LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS |
|------------------------|--|---|
| COD. | OBJETIVO | DESCRIP. |
| EO1 | Fortalecer la Gestión Institucional de CONATEL | Mantener actualizada la estructura organizacional de CONATEL, mejorar la Planificación y los Procesos |
| | | Actualizar y mantener el sistema de estadísticas y base de datos del Sector de Telecomunicaciones. |
| | | Fortalecer la imagen institucional. |
| | | Optimizar la administración de los recursos financieros como materiales de la institución y controlar los mismos por cada empleado. |
| | | Fortalecer la gestión documental, mediante la digitalización e incorporación al Gobierno electrónico |



| | | |
|-----|--|---|
| | | Fortalecer los procedimientos para mantener actualizada la Página web de CONATEL |
| | | Evacuar las solicitudes de información pública dentro de los plazos legales, fortaleciendo los procedimientos que la Ley Establece. |
| | | Optimizar los acuerdos de cooperación y fomentar nuevos convenios o alianzas estratégicas, con diversos organismos nacionales e internacionales. |
| | | Desarrollo del Recurso Humano de la Institución |
| | | Promover y fortalecer el uso de herramientas tecnológicas de gestión del espectro radioeléctrico. |
| | | Mejorar los mecanismos de recaudación de tasas, canon radioeléctrico y tarifas que están obligados a pagar los operadores de los Servicios de Telecomunicación. |
| | | Promover la Difusión de Mensajes del Gobierno de la Republica. |
| OE2 | Promover la Inversión Pública y Privada, en un ambiente de libre y leal competencia, a través de la Regulación y Administración del desarrollo de los Servicios de Telecomunicaciones. | Impulsar una revisión de la Ley Marco de Telecomunicaciones, sus Reglamentos y Resoluciones Normativas. |



| | | |
|------------|---|---|
| | | <p>Reducir el tiempo para el proceso de otorgamiento de títulos habilitantes.</p> |
| | | <p>Impulsar el acceso y uso de bandas de Frecuencia a través del desarrollo de infraestructura de Telecomunicaciones.</p> |
| | | <p>Creación de un Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, radio y televisión en el ámbito de nuestra competencia, alineada con las políticas del sector.</p> |
| | | <p>Impulsar el control de los operadores de telecomunicaciones</p> |
| | | <p>Promover la Competencia en el sector de telefonía</p> |
| <p>OE3</p> | <p>Implementación de Planes y Programas Sociales que promuevan la Accesibilidad de los Servicios de Telecomunicaciones.</p> | <p>Desarrollar una agenda regulatoria para contribuir al cumplimiento de un Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones y Políticas de Estado.</p> |
| | | <p>Fomentar el uso y la ampliación de la infraestructura troncal existente en telecomunicaciones (redes de fibra óptica), que facilite la inclusión social.</p> |



| | | |
|------------|--|--|
| | | <p>Creación de un Fondo de Inversión en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que contribuyan todos los operadores del sector de telecomunicaciones, para financiar proyectos sociales de Acceso y Servicio Universal.</p> |
| | | <p>Supervisar las obligaciones de "Contribución en Especie" de los Operadores de servicios de Telecomunicaciones</p> |
| <p>OE4</p> | <p>Proteger los derechos de los Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones.</p> | <p>Fortalecer y personalizar los procesos de atención de denuncias de usuarios de los servicios de telecomunicaciones ante CONATEL</p> |
| | | <p>Crear y mejorar los reglamentos y normativas sobre la protección al usuario de sector de telecomunicaciones.</p> |

Se adjunta a este Plan Estratégico la matriz de Objetivos y Lineamientos estratégicos que se encuentran alineados con los Resultados de Gestión, Actividades y Resultados de Producción, para los años 2011 al 2014, que servirá de base para elaborar los siguientes Planes Operativos Anuales de los años antes mencionados.



| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | | LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS | | RESULTADOS DE GESTION | RESULTADOS DE PRODUCCION | | Periodo de Ejecución | | | |
|------------------------|--|---|-----------------------------------|---|--|---|----------------------|------|------|------|
| COD. | OBJETIVO | DESCRIPCION | REFERENCIA FODA | | NOMBRE | RESPONSABLE | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| OE1 | Fortalecer la Gestión Institucional de CONATEL | 1) Mantener actualizada la estructura organizacional de CONATEL, mejorar la Planificación y los Procesos. 2) Actualizar y mantener el sistema de estadísticas y base de datos del Sector de Telecomunicaciones. | D2, D4, D8, D11, D13, D16, F1, O7 | No existen Resultados de Gestión en vista que estos Resultados de Producción son para apoyo interno | Aprobación de Resoluciones de CONATEL | Comisión | x | x | x | x |
| | | | | | Elaboración del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual y Evaluación mensual de su Gestión e Informes trimestrales y anuales de los indicadores del sector de telecomunicaciones | UPD | x | x | x | x |
| | | Fortalecer la imagen institucional. | D5, D6, D18, O1, A1, F2 | | Formulación e Implementación de un Plan de Comunicación interna, externa y Relaciones Publicas Institucionales | Unidad de Información y Divulgación | | x | X | X |
| | | Optimizar la administración de los recursos financieros como materiales de la institución y controlar los mismos por cada empleado. | D7, D8, D16, D20 | | Elaboración de los registros contables, Ejecución Presupuestaria y Servicios de apoyo administrativo | DIFA / Contabilidad / Servicios Generales | X | X | X | X |
| | | | | | Auditorías en CONATEL | Auditoría Interna | X | X | X | X |
| | | 1) Fortalecer la gestión documental, mediante la digitalización e incorporación al Gobierno electrónico. 2) Fortalecer los procedimientos para mantener actualizada la Página web de CONATEL. 3) Promover y fortalecer el uso de herramientas tecnológicas de gestión del espectro radioeléctrico. 4) Evacuar las solicitudes de información pública dentro de los plazos legales, fortaleciendo los procedimientos que la Ley Establece. | D7, D17, D18, D19, F6, F7 | | Reportes de Mantenimiento Informático e Implementación de Sistemas para la Automatización de Solicitudes y Procesos de CONATEL | Infotecnología/ DETRA /DIGER | x | X | X | |
| | | Optimizar los acuerdos de cooperación y fomentar nuevos convenios o alianzas estratégicas, con diversos organismos nacionales e internacionales. | D1, D6, D14, O2, O3, O4 | | Responder Solicitudes de Información según lo Establece la Ley de Transparencia | Transparencia | x | x | x | x |
| | | Desarrollo del Recurso Humano de la Institución | D3, D4, D9, D10, D14, D15, F5, A2 | | Representaciones Internacionales de HONDURAS en el sector de telecomunicaciones | ORII | x | x | x | x |
| | | Desarrollo de la Carrera profesional de CONATEL | CCHH | x | x | x | x | | | |



| | | | | | | | | | | |
|-----|--|--|---|---|--|----------------------------|---|---|---|---|
| | | Mejorar los mecanismos de recaudación de tasas, canon radioeléctrico y tarifas que están obligados a pagar los operadores de los Servicios de Telecomunicación. | D7, D13, D20 | Recaudación de Ingresos para el Estado de HONDURAS | Recaudación de Ingresos por Tasas, Canon, Subastas y Tarifas a Operadores de Servicios de Telecomunicaciones. | DIFA/CyC | x | X | X | X |
| OE2 | Promover la Inversión Pública y Privada, en un ambiente de libre y leal competencia, a través de la Regulación y Administración del desarrollo de los Servicios de Telecomunicaciones. | 1) Impulsar una revisión de la Ley Marco de Telecomunicaciones, sus Reglamentos y Resoluciones Normativas. 2) Creación de un Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, radio y televisión en el ámbito de nuestra competencia, alineada con las políticas del sector. | D2, D21, F1, F2, A3, A5, A6, A7, A4, A8, O8, O6 | Emisión de Resoluciones Normativas Técnicas | Elaborar las resoluciones normativas requeridas según las necesidades detectadas en el sector de telecomunicaciones | DIGER/DISET/DIREME/DILEGAL | x | x | x | x |
| | | 1) Reducir el tiempo para el proceso de otorgamiento de títulos habilitantes. 2) Impulsar el acceso y uso de bandas de Frecuencia a través del desarrollo de infraestructura de Telecomunicaciones. | D12, D13, D17, F2, F6, O5, O6, O7, O8 | Emisión de títulos habilitantes solicitados por operadores de servicios de telecomunicaciones | Elaborar dictámenes técnicos y legales para la emisión de títulos habilitantes | DIGER/DISET/DIREME/DILEGAL | x | x | x | x |
| | | Impulsar el control de los operadores de telecomunicaciones | D2, D12, D20, D21, F2, A1 | Emisión de Resoluciones por Verificaciones y Supervisiones | Desarrollar inspecciones técnicas de supervisión a operadores de servicios de telecomunicación | DISET/DIGER | x | x | x | x |
| OE3 | Implementación de Planes y Programas Sociales que promuevan la Accesibilidad de los Servicios de Telecomunicaciones. | Creación de un Fondo de Inversión en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que contribuyan todos los operadores del sector de telecomunicaciones, para financiar proyectos sociales de Acceso y Servicio Universal. | D2, D12, D20, O3, O5, O7, O8, F2 | Ejecución de Proyectos de las TICs | Implementar proyectos de TIC en zonas marginadas, étnicas, para la reducción de la Brecha digital | Infotecnología/UPD | x | x | x | x |
| | | Supervisar las obligaciones de "Contribución en Especie" de los Operadores de servicios de Telecomunicaciones | D2, O3, O8 | Verificar el cumplimiento de obligaciones de Contribución en Especies | Asignación y supervisión de terminales móviles de Contribución en Especie de Operadores de telefonía móvil y Accesos de Internet en escuelas, Centros de Salud, etc. | UPD | x | x | x | x |
| OE4 | Proteger los derechos de los Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones. | Fortalecer y personalizar los procesos de atención de denuncias de usuarios de los servicios de telecomunicaciones ante CONATEL | D4, D5, D13, D18, D19 | Atención de Denuncias y Consulta de Usuarios | Atender consultas, reclamos y denuncias ante CONATEL presentadas por usuarios de servicios de telecomunicaciones | UAP (CAP) | x | x | x | x |